

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA**

Fecha de Captura 17-abr-15 **Número de Entrada** 2065 **Fecha de Oficio** 16-abr-15

Número de Oficio R/0113/2015 **Número de Turno** 15-1871 **Prioridad** Normal

Destinatario DSU **Remitente** U. de Ciencias y Artes de Chiapas,
Ing. Roberto Domínguez Castellanos, Rector **Estado** Proceso

Instrucción Para su atención.

Asunto Envía el informe financiero del primer trimestre 2015, correspondiente al FECES 2015.

102

Sello y Nombre de quien recibió

S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
RECEBIDO
May 9:51
23 ABR. 2015
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA
DIRECCION DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

Reg 896



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
Rectoría

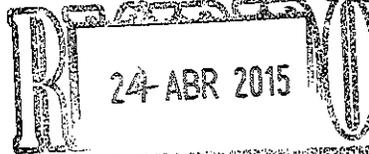
T-15-1871

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Abril 16 de 2015

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Oficio No. R/0113/2015



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES
SUBSECCIÓN DE CONTROL PROGRAMÁTICO FINANCIERO
GRUPO DE CONTROL PROGRAMÁTICO DE PROYECTOS

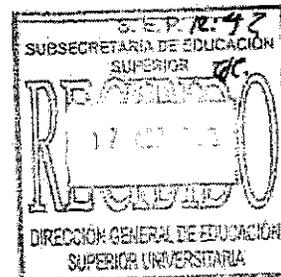
Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación
Superior Universitaria de la SEP
Presente.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido con el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, anexo al presente informe financiero primer trimestre del 2015 del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2015 con los formatos diseñados para tal efecto.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Por la cultura de mi raza"

Ing. Roberto Domínguez Castellanos
Rector



- C.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la DGESU.-Presente.
- C.P. José Francisco Varela del Rivero.- Director de Subsidio a Universidades de la DGESU.-Presente.
- Mtro. Pascual Ramos García.- Director de Planeación. Edificio.
- Lic. Ricardo Cruz González.- Director de Administración. Edificio.
- Archivo/Minutario.
- RDC/prg/lmc

Handwritten notes and stamps, including a star symbol and the number '34'.

1A. SUR PONIENTE 1460 C.P. 29000
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO
01 (961) 6170400 EXT. 4003 Y 4004. DIRECTO: 6170403
roberto.dominguez@unicach.mx
rectoria@unicach.mx

E-2065

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Informe de resultados del Fondo Extraordinario, en términos del Artículo 42 del PEF ejercicio 2015
Cumplimiento de Metas.
(pesos)

FECHA: 15/04/2015
dd/mm/aaaa

TRIMESTRE QUE REPORTA: Primero

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

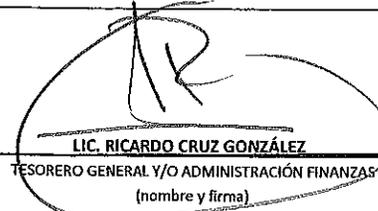
EJERCICIO QUE REPORTA: 2015

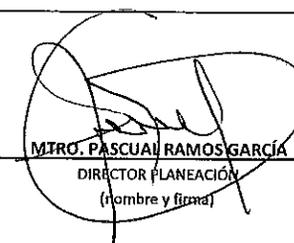
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:
OBJETIVO GENERAL:

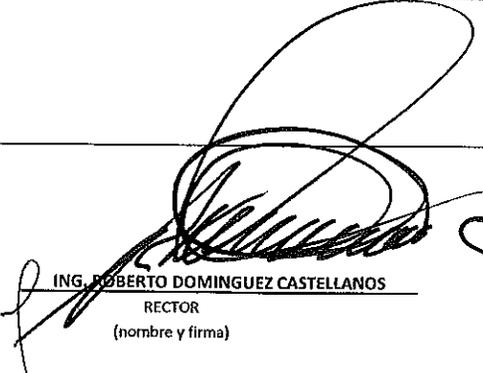
No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				2016	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016		
1			\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
TOTALES			0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME DETALLADO DE ALCANCE O METAS

OBSERVACIONES:


LIC. RICARDO CRUZ GONZÁLEZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS
(nombre y firma)


MTRO. PASCUAL RAMOS GARCÍA
DIRECTOR PLANEACIÓN
(nombre y firma)


ING. ROBERTO DOMÍNGUEZ CASTELLANOS
RECTOR
(nombre y firma)

NOTAS IMPORTANTES:
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS EN TRIMESTRES ANTERIORES.